

## Informe sobre el Museo de la Imprenta y de las Artes Gráficas

Autor: Comisión de Legado Histórico y Artístico

Pleno: 24 de febrero de 2003

### ANTECEDENTES

1 La Comisión de Legado Histórico y Artístico, en su sesión de 6-2-2001, valoró la conveniencia de que nuestra Comunidad prestara una atención especial al tema de la imprenta, habida cuenta del relevante papel histórico que tuvo, por lo que acordó interesarse por el Museo de la Imprenta existente en nuestra Comunidad, fundación privada con sede en el Monasterio de Santa María del Puig, para conocer su situación actual y poder reflexionar al respecto.

2 El día 23-5-2001 los conseller Manuel Bas Carbonell (Presidente de la Comisión), José Boronat y Carmen Morenilla se personaron en el Monasterio del Puig y fueron atendidos por su Prior, quien, tras informarles de la situación de abandono institucional en la que, en su opinión, se encuentra el monasterio y comentarles los planes futuros del mismo, les enseñó las instalaciones públicas del citado Monasterio, incluyendo las salas ocupadas por los materiales del Museo de la Imprenta. Realizada la visita, los mencionados consellers prepararon un informe oral para su exposición en la siguiente Comisión, de lo que fue encargado su presidente, D. Manuel Bas.

3 El día 21-3-2002 la Comisión de Legado recibió en audiencia una delegación de la fundación que sustenta el Museo de la Imprenta, integrada por Sr. Gonzalo Sales, presidente del Senado de la Imprenta, y Ricardo Vicent Museros, presidente del Museo de la Imprenta, y que informó a la Comisión de sus reivindicaciones y de las negociaciones iniciadas con los responsables del Monasterio de Santa María del Puig, por una parte, y con la administración pública, por otra, y que, en resumen consisten en:

- necesidad de instalaciones más espaciosas para mostrar en condiciones adecuadas todo el material existente y el que está llegando a la citada fundación como donación de procedencia diversa;
- el máximo reconocimiento posible para el Museo atendiendo a la calidad real del mismo y al prestigio internacional que ya tiene;
- mantenimiento del control del citado Museo.

Tras la audiencia, la Comisión decidió reflexionar sobre la información obtenida y preparar un informe atendiendo a los intereses de la Comunidad.

4 La Comisión de Legado, en su sesión del 15-10-2002, acordó encargar al Sr. Manuel Bas, que fue conseller del CVC, Presidente de la Comisión y ponente de este tema, la realización de un informe sobre la importancia para nuestra Comunidad de un Museo de la Imprenta y de las Artes Gráficas, que sirviera de base para la preparación del informe de la Comisión.

5 La Comisión de Legado, en su sesión del 11-12-2002, estudió el informe

presentado por el Sr. Manuel Bas y acordó que se presentara en la próxima sesión un borrador de informe, al que se incorporaría como documentación adicional el informe presentado por el Sr. Bas.

## CONCLUSIONES

La Comisión de Patrimonio y Legado Artístico entiende que la imprenta ha jugado un papel muy importante en el desarrollo cultural y económico de nuestra Comunidad, a la vez que ésta lo ha jugado en la introducción y desarrollo de la imprenta en España, por lo que considera que el CVC debería elevar a la Conselleria de Cultura i Educació i al Ayuntamiento de Valencia las siguientes recomendaciones:

1 El especial papel que nuestra Comunidad ha desempeñado en la introducción y desarrollo de la imprenta en España, así como la importancia de la introducción del papel en España a través de nuestra Comunidad, con las implicaciones de tipo cultural y económico que ello comporta, así como el papel que la imprenta representó en el desarrollo de nuestra Comunidad hacen imprescindible que la Comunidad Valenciana cuente con un Museo de la Imprenta y de las Artes Gráficas organizado según los nuevos conceptos museísticos, que pueda reunir el ingente legado ya existente en fondos diversos y mostrar a la sociedad la importancia de la introducción y desarrollo de esta técnica.

2 La actual existencia de un Museo de la Imprenta, sustentado por una fundación de carácter privado, que disfruta de un considerable prestigio a nivel internacional, hacen recomendable que la administración pública continúe las negociaciones ya iniciadas con la citada fundación con vistas al mejor aprovechamiento de sus fondos, en este momento ubicados en el Monasterio de Santa María del Puig en condiciones que no son acordes con el material expuesto ni con los fines que un museo moderno debe perseguir.

3 El papel histórico que la imprenta ha desempeñado, las especiales características de los múltiples materiales a exponer, algunos de grandes dimensiones, y el gran volumen de lo ya existente en colecciones diversas, hace recomendable que se valore las especiales características que debe reunir el edificio que acoja este Museo, para el que aconsejamos que se tengan en cuenta los edificios singulares de especial valor histórico o arquitectónico, a ser posible de Valencia, atendiendo al especial papel histórico que Valencia jugó en este tema.

4 Este Museo de la Imprenta debería estar organizado según los nuevos criterios museísticos, tanto en lo que afecta a la exposición de los fondos propios y ajenos como a la divulgación de los mismos y a la organización de actividades investigadoras y docentes, que deben comportar la colaboración de las restantes instituciones con competencias en la materia. Consideramos importante insistir en el carácter abierto que debe tener el Museo propuesto, de modo que permita la incorporación permanente de las nuevas tecnologías.